

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUTOMATIZACIÓN DE
PRUEBAS EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE HACIENDA DURANTE LOS AÑOS
2024-2026 (EXPEDIENTE 0005-CP01-2023-000115)**

ACTA 2, DE SUBSANACIÓN CON ADMISIÓN

En Sarriguren, siendo las 09:00 horas del día 28 de noviembre de 2023, actúa telemáticamente la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes al EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUTOMATIZACIÓN DE PRUEBAS EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE HACIENDA DURANTE LOS AÑOS 2024-2026 (EXPEDIENTE 0005-CP01-2023-000115)

La Mesa actúa con los siguientes componentes:

- Presidente: Juan Antonio Rozas, (Director del Servicio de Administración Electrónica, Hacienda, RRHH y SITNA).
- Vocal: Luis Arlegui Ochoa (Jefe de la Sección de Proyectos de Sistemas de Información en las Áreas de Hacienda y Política Financiera).
- Secretaria: Argi Zanduetza Criado, Técnica de Administración Pública, rama jurídica.

El resto de miembros excusa su asistencia.

La actuación de la mesa tiene por objeto examinar la documentación aportada por la empresa HIBERUS IT DEVELOPMENT SERVICES, SLU en contestación al requerimiento de subsanación de los defectos detectados en la presentación de la documentación del sobre A para el procedimiento de referencia, realizado por la Mesa de Contratación, a fin de adoptar una decisión sobre la admisión o exclusión a la licitación de la misma.

La mesa, analizada dicha documentación, concluye que la empresa HIBERUS IT DEVELOPMENT SERVICES, SLU ha subsanado adecuadamente su proposición, puesto que acredita suficientemente la solvencia técnica requerida, por lo que acuerda la admisión de su oferta.

A continuación, la mesa procede a la apertura, análisis y valoración de las ofertas

técnicas (sobre B) presentadas por los licitadores admitidos y se determina que, una vez finalizada dicha valoración, se publique en el Portal de Contratación la apertura del sobre C.

La presente acta se aprueba en la misma sesión virtual y se firma por la Secretaria con el Visto Bueno de su Presidente.